

*El Socialismo Español y la cuestión Agraria (1890-1936)*, Paloma Biglino Campos (Madrid, Centro de Publicaciones, Ministerio de Trabajo, Seguridad Social, 1986, pp. 564)

Resulta hasta casi incomprensible que la historiografía española no se hubiese ocupado antes de este tema, aunque pueden existir dos atenuantes, ya que no justificantes.

Los atenuantes son: por un lado, el tratarse de un tema vedado oficialmente hasta fechas recientes; pero, además, desde interpretaciones ortodoxas, el intentar abordar el tema del campesinado resultaba cuando menos difícil de tratar, toda vez que o bien se aceptaba el planteamiento ortodoxo marxista-leninista de desconfianza (o algo peor) hacia este segmento social (el obrero, no el campesino, es el auténtico motor revolucionario) o parecía que se escogía indirectamente el camino heterodoxo (reformista). Algo así como tomar partido, digamos, por Largo Caballero/Fernando de los Ríos-Besteiro. Además, de estos dos no pequeños obstáculos está la dispersión de fuentes, escasez, etc. Y la no existencia, apenas, de trabajos monográficos concretos.

Sin embargo, estos argumentos (obstáculos de indudable peso) no nos eximen de que el tema estuviese sin ser tratado, toda vez que España —no es ningún descubrimiento, precisamente— es un país fundamentalmente agrario. No sólo considerado económicamente (hasta comienzos de la II República el peso de la agricultura no se ve igualado por la industria-comercio), sino que incluso, diríamos, en buena medida España es mentalmente un país rural en su conjunto. Puede que sea cierta exageración, pero lo que no cabe duda es que para conocer a la España aún del primer tercio del siglo XX no se puede prescindir de todo lo relacionado con el campo.

Tan largo exordio se podía haber evitado si dijese simple y llanamente que el libro de Paloma Biglino viene a llenar un indudable vacío historiográfico. Como así es. Sirva lo anterior para dar sentido profundo y real a la aseveración.

Este estudio resulta imprescindible desde luego para conocer el Socialismo, pero también —lo que no es exactamente lo mismo— las relaciones y luchas de clase del campesinado español en un momento clave.

Claro que es fácil decir que se trata de un estudio en cierta medida ideológico-político-jurídico y, por contra, la realidad histórica concreta está menos presente. Siempre a un estudio se le puede achacar de quedarse en el plano puramente institucional (jurídico) o, por el contrario, pecar de un positivismo chato (análisis y descripciones minuciosas sin ningún horizonte científico).

Precisamente por tratarse de un estudio global, por falta esas monografías concretas y por ser, en último término, una opción del investigador Paloma Bigli- no ha elegido el primer camino. Sin embargo, la «aportación histórica concreta» es también más rica de lo que se podría esperar y exigirle.

Situado metodológicamente el trabajo, conviene subrayar la claridad del discurso y el horizonte científico en el que se mueve la autora, pese a las dificultades ya señaladas anteriormente, tanto por lo que se refiere al enfoque ideológico como al tratamiento de fuentes.

Puede que alguien discuta una de las conclusiones finales de la autora — no seré yo, puesto que me parece plenamente correcta— por lo que se refiere a la postura radical adoptada por la F.N.T.T. en los dos últimos años republicanos (más concretamente a partir de comienzos de 1934). ¿Cuál fue la causa? La actitud individual de la dirección, la sustitución del reformista Lucio Martínez (línea Besteiro) por R. Zabalda (Largocaballerista) o más bien — como señaló la autora — factores de base, como podía ser la frustración por el fracaso de la Reforma Agraria y el retroceso en las mejoras conseguidas en el Bienio anterior (aunque este tema acerca de la situación real sería cuestión a discutir y, en todo caso, a demostrar) la causa verdadera de dicha radicalización: la recuperación de la vía maximalista ortodoxa (nacionalización integral de la tierra) frente a la minimalista heterodoxa (reformismo agrario).

Esa cesura tiene lugar, como sabemos, coincidiendo con el cambio de orientación política general (finales de 1933), luego el fracaso de la huelga general campesina de la primavera del 34, con la consiguiente crisis, conduce a una mayor radicalización del campesinado español frente al refortalecimiento del conservadurismo, las frustraciones y el último gran fracaso, achacado a la timoratería de unos planteamientos pequenoburgueses. Desde ese momento la confrontación, in crescendo, es coherente y el que nuevos líderes se pongan al frente del movimiento también lo es. Son, pues, factores de base, no simples caprichos de la cúpula los que reorientan el movimiento por nueva vía.

Muchas otras consideraciones se podrían hacer acerca de esta interesante tesis, no sólo porque lo haya sido académicamente, sino también por el planteamiento y consiguiente demostración que la autora lleva a cabo. Importancia, pues, que no sólo radica en «llenar un vacío», sino además en bien-llenarlo.

Celso Almuíña Fernández